



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.-

VISTO:

El memorando FCNyCS. N° 315/17.

La solicitud de retiro del tema de tesis de la Bioq. María Cecilia Tiedemann por nota entrada N° 1781/17, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Pucci en su carácter de Director de la tesis de la Bioq. María Cecilia Tiedemann, acuerda con la solicitud de baja del tema de tesis de doctorado en Bioquímica, CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000209/2010.

Que el Comité de Carrera de Posgrado de la Facultad de ciencias Naturales y Ciencias de la Salud acuerda con dicha solicitud.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de Agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) **Dar de baja** el CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000209/2010, con la tesis "Estudio de la contaminación y resistencia a antimicrobianos en cepas patógenas y patógenas oportunistas aisladas de la playa 99 ubicada en la costa de Comodoro Rivadavia", presentada por la Bioq. **María Cecilia Tiedemann**.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 370/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.